



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes del **CANTÓN VINCES**, jurisdicción de la Provincia de Los Ríos, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** la comunidad festeja alborozada su efeméride cantonal, en la más auténtica manifestación de trabajo y compromiso para impulsar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican al **CANTÓN VINCES** como un referente de pujanza y progreso;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población del **CANTÓN VINCES**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del **CANTÓN VINCES**, jurisdicción de la Provincia de Los Ríos, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General